



**Cuestión 4 del  
Orden del Día: Análisis del nivel en la Vigilancia de la Seguridad Operacional alcanzado en la  
Región**

**a) Resultados de la aplicación del Programa Universal de Auditorías de  
Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP)**

(Nota presentada por la Secretaría)

<b>RESUMEN</b>
En esta nota de estudio se presentan brevemente los antecedentes del USOAP bajo el enfoque sistémico global y las actividades del mismo y sus resultados en la región SAM.
<b>Referencias:</b>  Resolución de Asamblea A35-6; Informes publicados de los Estados en la Región SAM; y Resultados globales de la base de datos AFDD.
<b>Objetivos estratégicos de la OACI:</b>  A: Seguridad operacional B. Seguridad de la aviación

**1. INTRODUCCION**

1.1 La Resolución A35-6 - *Transición a un enfoque sistémico global para la realización de auditorías en el marco del Programa universal OACI de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP)*, de la Asamblea de la OACI resolvió que el Programa universal OACI de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP) se ampliara aún más para incluir las disposiciones relacionadas con la seguridad operacional que figuran en los Anexos al Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Doc 7300) relacionados con la misma a partir del 1 de enero de 2005 y dio instrucciones al Secretario General para que adoptara un enfoque sistémico global en la realización de auditorías de la vigilancia de la seguridad operacional en todos los Estados contratantes.

## 2. **Avances logrados por el USOAP en la consecución del objetivo estratégico de la OACI (mejorar la seguridad operacional de la aviación mundial)**

### 2.1 **Auditorías**

2.1.1 La realización de auditorías utilizando un enfoque sistémico global se inició en abril de 2005. Al 30 de marzo de 2009, se habían realizado ciento veinticuatro auditorías. El programa se mantiene al día y se tiene previsto completar las auditorías de todos los Estados contratantes dentro del ciclo de seis años, que finaliza en 2010.

2.1.2 Las auditorías bajo el enfoque sistémico global en la Región SAM se iniciaron con la auditoría de la República de Panamá, en octubre de 2005. Fueron auditados posteriormente, Guyana en febrero de 2007 y Perú y Colombia en mayo y junio de 2007, respectivamente. En el mes de mayo de 2008, el USOAP auditó a Chile y Bolivia.

2.1.3 Las auditorías de Argentina y Uruguay se cumplieron en noviembre y diciembre de 2008, respectivamente, y la de Venezuela, en febrero de 2009. Los informes de auditoría de estos tres Estados se encuentran aún en proceso de publicación, esperándose la publicación de los informes de Argentina y Uruguay entre agosto y septiembre de 2009 y el informe de Venezuela, en octubre del mismo año.

2.1.4 De acuerdo al cronograma de actividades y utilizando un enfoque sistémico global, las auditorías pendientes para los Estados en la Región SAM se darán en las siguientes fechas: Brasil, 4 de mayo de 2009; Ecuador y Paraguay, 18 de mayo de 2009; y Suriname, en el mes de diciembre de 2009.

### 2.2 **Informes de las auditorías**

2.2.1 De conformidad con la Resolución A35-6, se han reestructurado los informes de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional para incorporar los elementos críticos de un sistema de vigilancia de la seguridad operacional, tal como se presentan en el Doc 9734 de la OACI — *Manual de vigilancia de la seguridad operacional*, Parte A — *Establecimiento y gestión de un sistema estatal de vigilancia de la seguridad operacional*.

2.2.2 De conformidad con la Resolución, los informes finales de las auditorías de vigilancia de la seguridad operacional se ponen a disposición de todos los Estados contratantes mediante un sitio web seguro, proporcionándoles, además, acceso a toda la información pertinente derivada de la base de datos de las constataciones y diferencias emanadas de las auditorías (AFDD). Al 1 de abril de 2009, se habían publicado un total de 95 informes finales de auditoría, incluido uno relativo a la auditoría de la Agencia Europea de Seguridad Aérea. En el sitio web seguro también se publica información detallada sobre el estado de cumplimiento de las disposiciones y elementos críticos de la OACI.

### 2.3 **Herramientas de auditoría**

2.3.1 En la preparación, realización e informes sobre las auditorías de vigilancia de la seguridad operacional se utilizan diversas herramientas entre las que se incluyen los Cuestionarios de actividades aeronáuticas del Estado (SAAQ), las Listas de verificación del cumplimiento (CC) para cada uno de los Anexos comprendidos en las auditorías, ocho Protocolos de auditoría (PQ) y numerosos procedimientos, listas de verificación, instrucciones de trabajo y diagramas de flujo, todos los cuales forman parte del sistema de gestión de calidad de la Sección de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (SOA).

2.3.2 Se ha establecido un sitio web seguro especializado para la presentación y actualización de los SAAQ y las CC por los Estados y la divulgación de los informes de auditoría e información conexas, de conformidad con la Resolución A35-6.

## 2.4 Planes de medidas correctivas de los Estados

2.4.1 De conformidad con el Memorando de Acuerdo (MOU) relativo a las auditorías de vigilancia de la seguridad operacional firmado con la OACI, los Estados se comprometen a preparar y presentar a la OACI, dentro de los 60 días civiles posteriores a la fecha en que se les presentó el informe provisional de la auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional, un plan de medidas correctivas en respuesta a las constataciones y recomendaciones comprendidas en el informe, incluyendo medidas y plazos específicos y oficinas responsables de cada medida. Al 30 de marzo de 2009, para el ciclo de auditoría en curso en la Región SAM, se habían presentado a la OACI todos los planes de medidas correctivas cuyo plazo había expirado después de la realización de la auditoría en el marco del enfoque sistémico global.

## 2.5 Resultados de las auditorías

2.5.1 Globalmente, la base de datos AFDD refleja las auditorías realizadas a 124 Estados bajo el enfoque sistémico global para establecer el grado de cumplimiento respecto a los ocho elementos críticos (CE) de un sistema de vigilancia de la seguridad operacional (véase el Doc 9734, Parte A); determinar el grado de implantación por los Estados de los SARPS de la OACI e identificar los aspectos inquietantes. En el **Apéndice** se muestra el nivel global y regional de aplicación de los ocho elementos críticos.

2.5.2 Se han analizado los resultados de las primeras nueve auditorías realizadas en la Región SAM en el marco del enfoque sistémico global para establecer el grado de cumplimiento respecto a los ocho elementos críticos (CE) de un sistema de vigilancia de la seguridad operacional (véase el Doc 9734, Parte A), determinar el grado de cumplimiento por los Estados de los SARPS de la OACI e identificar los aspectos inquietantes. Como se puede observar, el elemento crítico CE-4 relacionado con la capacitación del personal técnico y los elementos críticos CE-7 y CE-8 relacionados con las actividades de vigilancia y la resolución de cuestiones de seguridad, son los que muestran los índices de falta de cumplimiento más altos.

2.5.3 Cabe resaltar que aunque existen aún constataciones en áreas auditadas anteriormente bajo el Programa Mandatorio, como son: licencias al personal, operaciones y aeronavegabilidad, la mayor incidencia se da en áreas nuevas incorporadas bajo el enfoque sistémico global que son: servicios de navegación aérea, aeródromos e investigación de incidentes y accidentes de aviación.

## 2.6 Transparencia e intercambio de información sobre seguridad operacional

2.6.1 En la declaración de la conferencia de Directores Generales de Aeronáutica Civil sobre una estrategia mundial para la vigilancia de la seguridad operacional (Montreal, 20-22 de marzo de 2006) se recuerda que la transparencia y el intercambio de información sobre seguridad operacional constituyen principios fundamentales de un sistema de transporte aéreo seguro.

2.6.2 Sobre lo particular, los Directores Generales de Aviación Civil se comprometieron a reforzar el marco de seguridad operacional de la aviación civil, mediante, entre otras cosas, el intercambio, tan pronto como sea posible, de información apropiada relacionada con la seguridad operacional entre los Estados, todas las demás partes interesadas de la aviación y el público, comprendida la divulgación de información sobre los resultados de sus auditorías de la vigilancia de la seguridad operacional, la que se difunde a través de la página web FSIX de la OACI.

### 3. **Desarrollo del USOAP con posterioridad a 2010**

3.1 El actual ciclo de auditorías de vigilancia de la seguridad operacional realizadas en el marco del enfoque sistémico global se ha extendido hasta finales de 2010. Aunque el ciclo de auditoría no incluye la realización de misiones de seguimiento de las auditorías, una vez completado se establecerá un punto de referencia sobre el grado de aplicación efectiva a escala mundial de los ocho elementos críticos y el grado de cumplimiento por los Estados de los SARPS de la OACI relacionados con la seguridad operacional que figuran en todos los Anexos.

3.2 Como continuación del ciclo actual de auditorías de vigilancia de la seguridad operacional con posterioridad a 2010, la Secretaría considera que los recursos disponibles para el programa se utilizarían más eficaz y eficientemente mediante el establecimiento de un programa de vigilancia continua (CMA) con arreglo al cual la OACI vigilaría continuamente a todos los Estados contratantes.

3.3 El CMA se basaría en indicadores de riesgo establecidos previamente que incluirían, entre otros, la habilidad de los Estados de mantener su SAAQ y CC actualizados, los índices de accidentes de aeronaves e incidentes graves, el aumento súbito en la actividad aeronáutica, la situación global en el Estado, y los progresos realizados en la ejecución de su plan de medidas correctivas como resultado del enfoque sistémico global. Este enfoque más proactivo permitiría asignar mejor la prioridad y el área de concentración de las auditorías manteniendo el principio de universalidad. Asimismo, redundaría en beneficios adicionales para el programa alentando a los Estados contratantes a asegurar el cumplimiento continuo de las disposiciones de la OACI aplicando al mismo tiempo los elementos críticos de un sistema de vigilancia de la seguridad operacional.

### 4. **Conclusiones**

4.1 El Programa USOAP de la OACI se ha aplicado conforme al calendario y dentro de la asignación presupuestaria prevista. Las auditorías realizadas en el marco del enfoque sistémico global han continuado aumentando la sensibilidad de los Estados con respecto a sus responsabilidades en materia de vigilancia de la seguridad operacional. Las auditorías también han demostrado ser decisivas para determinar el grado de implantación de las normas de la OACI por los Estados y la aplicación de los elementos críticos de un sistema de vigilancia de la seguridad operacional. Considerando su amplio alcance, el programa también permite identificar aspectos inquietantes en materia de seguridad operacional relativos a todos los Anexos relacionados con la seguridad operacional. Como continuación del ciclo actual de auditorías, la Secretaría presentará propuestas al Consejo sobre el establecimiento de un programa de vigilancia continua basándose en indicadores de riesgos establecidos previamente. Este sistema permitiría a la OACI realizar auditorías asignando mejor las prioridades y las áreas de concentración.

5. **Acción sugerida**

5.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota de la información presentada;
- b) analizar el impacto que ha tenido en la Región la aplicación del USOAP, indicado en la sección 2 de esta nota de estudio; y
- c) analizar cualquier otro asunto al respecto que la Reunión considere necesario.

-----

## ELEMENTOS CRÍTICOS DE UN SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL FALTA DE APLICACIÓN EFICAZ (%)

■ Mundial (124) Estados Auditados: 41.01%

■ Región SAM: (9) Estados Auditados 32.63%

